

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EUROFISH S.A.", CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MONTECRISTI EL 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Montecristi, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, siendo las diez horas, en el local de la compañía ubicada en la Urbanización Arroyo Azul, calle Transmarina-Manta, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EUROFISH S.A., con los siguientes accionistas:

NEGOCIOS CAMPOGRANDE S.A. CAMPOGRANSA, propietaria de 6'798.363 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por su Gerente General el señor Edgar Keith Mendoza Vera.

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA S.A. IBEROPESCA, es propietaria de 10'622.407 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, debidamente representada por su Presidente, señor Ángel Diaz García.

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO, por sus propios derechos, es propietario de 9'180.330 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

Por lo tanto, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a US\$ 26'601.100.00.

Preside la sesión el titular de la compañía señor Gian Sandro Perotti Coello y actúa como secretario de la junta el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a Secretaría constate el quórum estatutario según la lista De asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y al Reglamento, la misma que se incorpora en la presente acta, formando parte integrante de la misma. El Secretario informa al Presidente que se encuentran presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía, por lo que amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general ordinaria y universal, sin previa convocatoria, con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, Comisario y de los Auditores Externos de la compañía Eurofish S.A., así como el Balance General y sus anexos, el Estado de cuentas y de resultados, comprendidos desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015
- 2.- Conocer y aprobar el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico comprendido desde el 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2015.

Conocidos los puntos de esta junta, este es aprobado por unanimidad y, en tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión de Junta General Accionistas de Eurofish S.A., pasando inmediatamente a tratar el **primer punto** del orden del día. Toma la palabra el señor Olmedo Zambrano Espinel, en su calidad de Gerente General de Eurofish S.A., y procede a dar lectura al informe sobre las actividades de la compañía durante el periodo del año 2015; una vez leído el informe, se lo pone a consideración de los accionistas presentes. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía. Inmediatamente, se pasa a conocer el informe del Comisario de la compañía señor Lino Moisés Mediavilla Mediavilla, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar la Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se procede a conocer el informe de los auditores externos la firma "BDO Ecuador Cia. Ltda.", mismo que oportunamente fueron entregados a los Sres. accionistas para su respectivo conocimientos, dichos informes una vez leídos por los presentes RESUELVEN por unanimidad aprobarlos.

Seguidamente el señor Olmedo Zambrano Espinel expone que la compañía EUROFISH S.A., en el ejercicio económico del año 2015 obtuvo una utilidad de US\$ 639.829,97, de los cuales hay que deducir el 15% que corresponden como beneficio de los trabajadores cuyo valor es de US\$ 95.974,50, también se debe descontar el valor que corresponde al Impuesto sobre la Renta por US\$ 271.684,34 y también la cantidad de US\$ 192.768,80 por ajustes de impuestos sobre la renta de ejercicios anteriores, teniendo como resultado una Utilidad Neta de US\$ 79.402,34, cuyo valor debe ser resuelto por esta Junta.

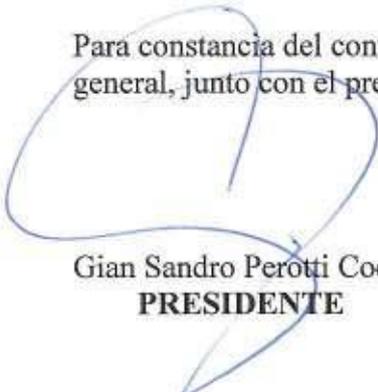
Los accionistas luego de revisar los documentos que contienen los balances y las cuentas presentadas por el Gerente General, los aprueban por unanimidad. De igual forma por unanimidad los accionistas deciden destinar el 10% para la Reserva Legal por US\$ 7.940,23 solicitando al Gerente General efectuar el registro contable correspondiente por este incremento.

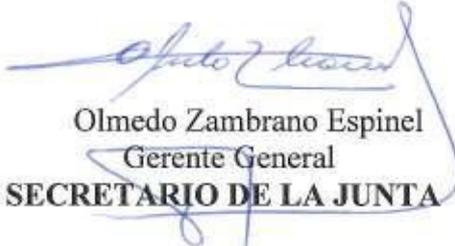
Enseguida se pasa a resolver el **segundo punto** acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio 2015. El señor Olmedo Zambrano Espinel indica que por el ejercicio 2015 luego de deducir la Reserva Legal hay utilidades por la cantidad de US\$ 71.462,10, Toma la palabra el señor Gian Sandro Perotti Coello por sus propios derechos y propone que de la utilidad neta del ejercicio 2015, esta no se distribuya dicho valor, que figuren en la contabilidad como Resultados acumulados en el Patrimonio.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad la moción propuesta por el señor Gian Sandro Perotti Coello de no distribuir dividendos, dejando dicha cantidad como Resultados Acumulados en el Patrimonio.

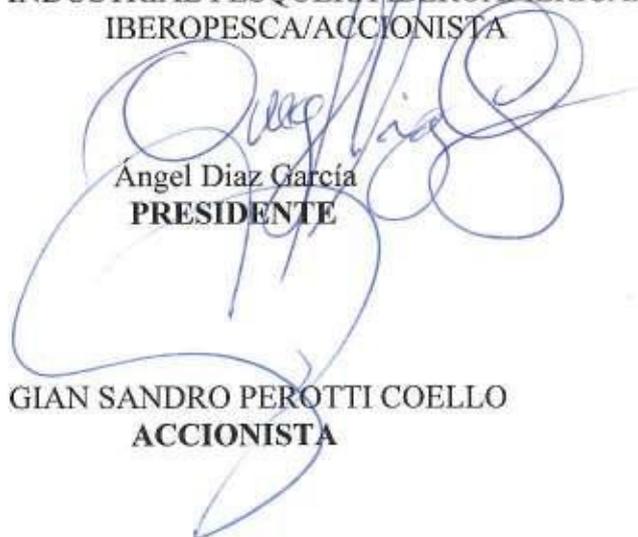
No habiendo más puntos que tratar, siendo las once horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta; se reinstala la sesión con la presencia de las mismas personas que previamente la habían instalado, el secretario procede a dar lectura a la presente acta; el Presidente la pone a consideración de los asistentes, quienes en forma unánime y sin observaciones la aceptan y aprueban su contenido, para constancia. A las doce horas el Presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas los siguientes documentos: los nombramientos de los representantes legales de las personas jurídicas accionistas de la compañía, lista de accionistas asistentes, los informes del Gerente General, del Comisario y Auditores Externos; el Balance General y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual de 2015; el Estado de Resultados de Pérdidas & Ganancias correspondiente al ejercicio económico anual de 2015, y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el presidente y secretario.


Gian Sandro Perotti Coello
PRESIDENTE


Olmedo Zambrano Espinel
Gerente General
SECRETARIO DE LA JUNTA

INDUSTRIAL PESQUERA IBEROAMERICANA
IBEROPESCA/ACCIONISTA



Ángel Díaz García
PRESIDENTE

GIAN SANDRO PEROTTI COELLO
ACCIONISTA

NEGOCIOS CAMPOGRANDE S.A.
CAMPOGRANSA/ ACCIONISTA



Edgar Mendoza Vera
GERENTE GENERAL